



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Dirección General de Estadística,
Seguimiento y Evaluación de Políticas



SIEA

Sistema Integrado de
Estadística Agraria

**PPA
MIDAGRI**

PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS



Padrón de Productores Agrarios y su contribución al proceso de Certificación de parcelas libres de deforestación

PIADER

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL
SISTEMA DE INFORMACIÓN AGRARIA
PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PERÚ



Ing. Cesar Santisteban Perez
Director de Estadística e Información Agraria

MIDAGRI: PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS



Contar con una relación nominada y autenticada de personas naturales y jurídicas que participan en la actividad agraria, orientado a identificar a los beneficiarios de los servicios de los programas presupuestales del MIDAGRI, gobiernos regionales y locales.



2.1 MILLS PRODUCTORES CON IDENTIDAD DIGITAL



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

2022-2023

Zonas de Intervención



24 Regiones
+ 960 locales de empadronamiento

Presupuesto



9.5 MILLS SOLES

Meta 2022

1´M de Productores



PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 30986

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DESCONTAMINACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo único. Declárase de interés nacional la descontaminación, conservación y protección de las siguientes cuencas ubicadas en el departamento de Puno:

- Cuenca del Río Grande, provincias de Azángaro, Carabaya, Sandía y San Antonio de Putina.
- Cuenca del río Ramis, provincias de Melgar y Azángaro.
- Cuenca del río Torococha, provincia de San Román.
- Cuenca del río Lallinmayo, provincia de Melgar.
- Cuenca del río Coasta, provincias de San Román y Puno.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

MARTÍN ALBERTO VICARRA CORNEJO
Presidente de la República

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

1791312-1

LEY Nº 30987

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE FORTALECE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Artículo 1. Finalidad

La presente ley tiene por finalidad fortalecer la transferencia de información estadística agraria,

articulando el acceso a la misma por parte de todos los niveles de gobierno y los diferentes actores del sector agrario, en concordancia con el Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), para la planificación de la producción agraria en el país.

Artículo 2. Planes operativos y Sistema Integrado de Estadística Agraria

Incorpórase en los planes operativos de los gobiernos regionales y gobiernos locales la actividad del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), con la finalidad de garantizar la generación, distribución y difusión de la estadística agraria para la operativización de la planificación agraria mediante la concertación en los diferentes niveles de gobierno, que será dirigida y organizada por el Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3. Uso de la información para la planificación agraria

- La planificación de la agricultura comprende diversos planes entre los que tenemos el mapeo de cultivos; la utilización efectiva de la parcela considerando las cuotas por áreas geográficas; la diversificación y la rotación de cultivos; y el control de plagas, monitoreo, método de siembra, capacitación y cosecha.
- El Ministerio de Agricultura y Riego utiliza la información estadística agraria para fortalecer la planificación de la producción agraria nacional, en base a la demanda del mercado interno y la producción para la exportación, proponiendo y fomentando cuotas territoriales de producción.

Artículo 4. Fomento de la investigación

Los tres niveles de gobierno promueven, a través de sus organismos especializados, espacios de coordinación e interacción para realizar propuestas de investigación que generen conocimiento, desarrollo de tecnologías y fomenten la productividad, competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de la actividad agrícola. La investigación se articula mediante la relación con universidades, institutos y centros de investigación.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Autoridad Estadística Agraria Nacional (AEAN)

Las autoridades estadísticas agrarias de los gobiernos regionales y gobiernos locales reportan, cada treinta (30) días, la información estadística agraria a la Autoridad Estadística Agraria Nacional (AEAN), en el ámbito de sus competencias.

SEGUNDA. Difusión de la información estadística agraria

Las autoridades, de acuerdo a sus competencias y de conformidad a la producción agrícola de cada región, difunden, en forma permanente, la información, en coordinación con las organizaciones de usuarios de agua, a la que acceden a través del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), la que está disponible y es de libre acceso.

La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) generará información satelital para el monitoreo de la producción agropecuaria de forma permanente y será transferida de acuerdo a la solicitud del Ministerio de Agricultura y Riego.

TERCERA. Sanciones administrativas

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente ley da lugar a las sanciones administrativas que se señalan en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y se especifican en el reglamento de la presente ley.

CUARTA. Actualización de catastro

El Ministerio de Agricultura y Riego, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales, y sujeto a su disponibilidad presupuestal, actualiza el catastro nacional de las tierras cultivadas y del uso del agua de riego.

QUINTA. Creación del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor

- Créase el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor, el cual constituye una relación nominada y autenticada de personas naturales y jurídicas que participan en la actividad agraria y pecuaria, orientado a la identificación de los beneficiarios de los servicios considerados en los programas presupuestales del sector agrario y otras intervenciones públicas con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público.
- La conceptualización del padrón está a cargo de un comité técnico conformado por el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). El Ministerio de Economía y Finanzas ejerce la secretaría técnica.
- El comité técnico establece los mecanismos y responsabilidades en la gestión, operación y control del referido padrón.

SEXTA. Reglamentación

El Poder Ejecutivo, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), elabora el reglamento de esta ley, que se publica en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días hábiles contados a partir de su vigencia.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

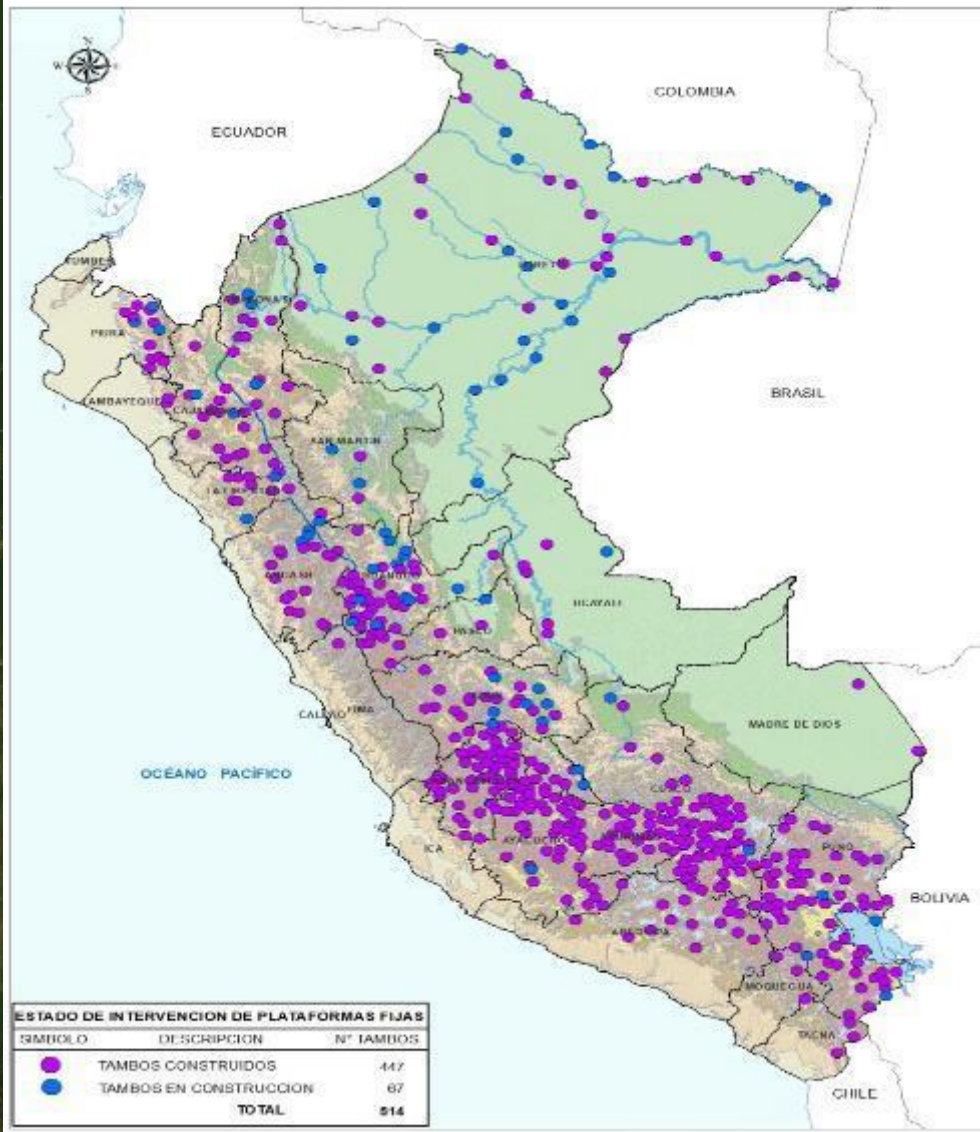
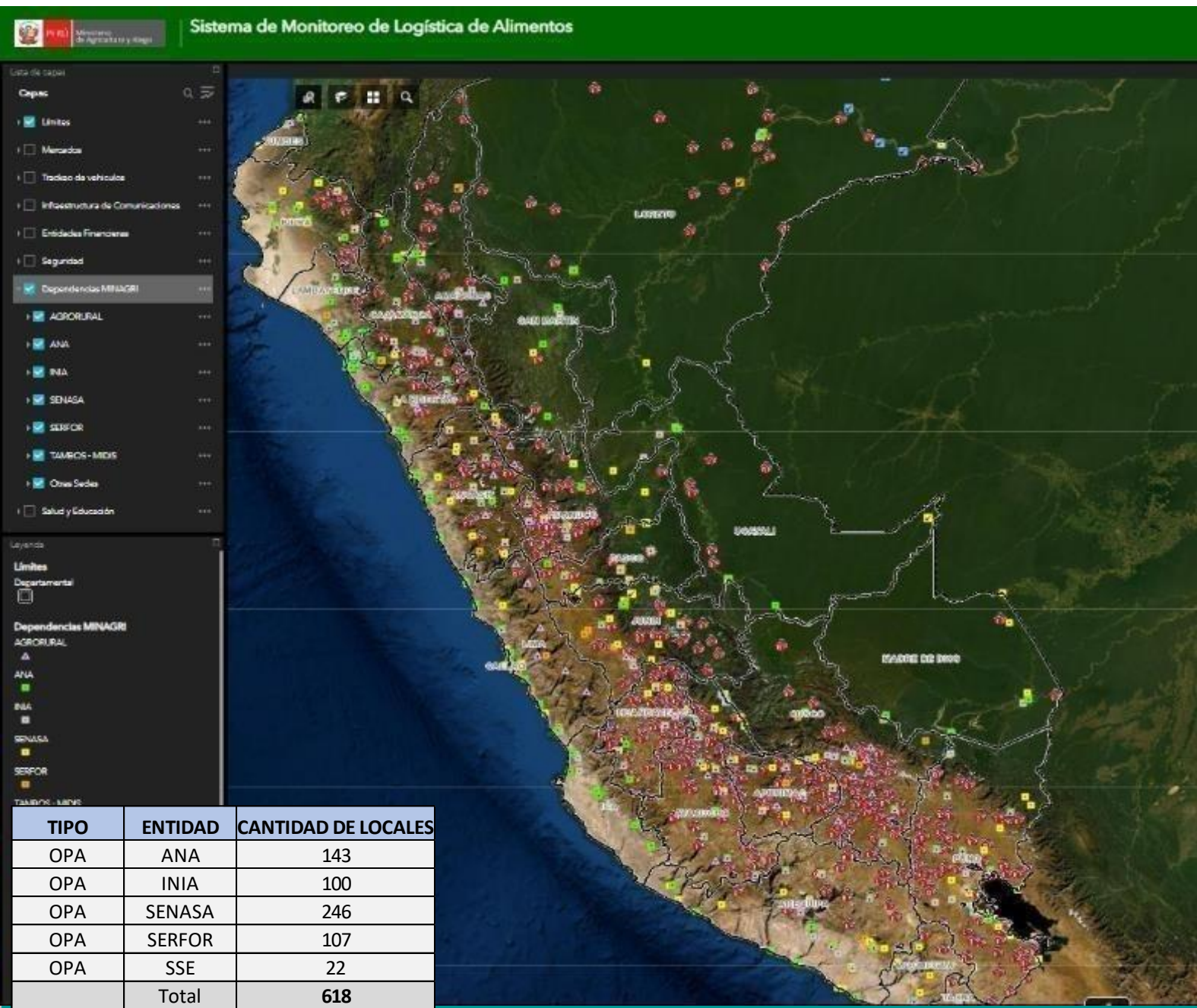
MARTÍN ALBERTO VICARRA CORNEJO
Presidente de la República

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

QUINTA. Creación del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor

- Créase el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor, el cual constituye una relación nominada y autenticada de personas naturales y jurídicas que participan en la actividad agraria y pecuaria, orientado a la identificación de los beneficiarios de los servicios considerados en los programas presupuestales del sector agrario y otras intervenciones públicas con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público.
- La conceptualización del padrón está a cargo de un comité técnico conformado por el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). El Ministerio de Economía y Finanzas ejerce la secretaría técnica.
- El comité técnico establece los mecanismos y responsabilidades en la gestión, operación y control del referido padrón.

Red Nacional de locales del MIDAGRI (618) + locales DRAs (327) + Tambos (380) + Municipalidades (1700)



**Identidad Digital del
Agricultor Familiar**



Desarrollar Actividad Agraria

Agrícola

Pecuario

Forestal

Tener una Superficie Agraria

Propia

Posesión

Alquiler

Otra forma de
tenencia*

Identidad

Natural

Jurídica



DOCUMENTACIÓN

Para su inclusión en el PPA, el(la) productor(a) puede presentar alguno de los siguientes documentos:

Para identificar a la persona	
Persona natural <ul style="list-style-type: none">• DNI físico• Libreta Electoral• Carnet de Extranjería• PTP• Cédula de identidad	Persona jurídica <ul style="list-style-type: none">• Ficha RUC• Partida Registral• Acta de Constitución

Para identificar el régimen de tenencia	Para verificar que realiza actividad agraria
<ul style="list-style-type: none">• Título de propiedad de la(s) parcela(s)• Documento de arrendamiento de la(s) parcela(s)• Contrato de alquiler de la(s) parcela(s)• Documento de sucesión• Documento de pertenecer a una comunidad campesina o nativa• Documento de trabajar al partir• Documento de concesión de uso de la tierra• Documento de tierra(s) cedida(s) por terceros sin contrapartida• Registro/documento emitido por el COFOPRI• Documento emitido por la DIGESPARC• Documento emitido por el Gobierno regional• Documento emitido por el Gobierno local• Documento emitido por notario• Documento emitido por juez de paz• Declaración jurada simple o avalada por juez de paz.	<ul style="list-style-type: none">• Documento de inscripción en Junta de Usuarios• Documento de inscripción en Comisión de Comité de Usuarios• Constancia de pertenecer a gremios de productores u otras formas de organización agraria• Recibo de pago de uso de agua emitida por la Junta de Usuarios, Comisión de Regantes o Comités de Usuarios• Recibo, boleta o factura de compra de insumos agrarios para fines productivos del último año• Documento de alquiler de maquinaria agrícola del último año• Certificado de vacunación de especies pecuarias vigente, emitido por entidades autorizadas• Contrato de servicios de terceros para labores culturales (siembra, cosecha, limpieza, etc.)• Certificado de concesión del SERFOR• Documento por entidades del sector (SENASA, INIA, AGRO RURAL, ANA, AGROIDEAS, SSE, Gobierno regional, Gobierno local, Agrobanco, Seguro Agrícola Catastrófico, entre otros) que certifique que recibió un bien o servicio público en los últimos 12 meses.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA (DEIA)
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS (DGESEP)
ORINA DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN (OTI)





Identidad Digital del Agricultor Familiar



PADRÓN PRODUCTOR AGRARIO

DATOS DEL PRODUCTOR

Código de Ubigeo	<input type="text"/>	DNI (RENIEC)	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Número de celular	<input type="text"/>
SmartPhone (1)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Nivel Estudios (2)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Idioma Común (3)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Organización Productora (4)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Es jefe(a) de familia (4)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Comunidad Nat / Camp (4)	<input type="text"/>		<input type="text"/>

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UNIDAD AGROPECUARIA (UAP)

Superficie Total (has)	<input type="text"/>		
Superficie Agrícola (has)			
Bajo Riego	<input type="text"/>		
Secano	<input type="text"/>	Montes y bosques	<input type="text"/>
Tipo de Riego (4)	<input type="text"/>	Semilla Certificada (4)	<input type="text"/>
Crédito (7)	<input type="text"/>	Otros Ingresos fuera de la actividad agraria (4)	<input type="text"/>
Entidad de crédito (8)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Asistencia Técnica (4)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Temática de Asistencia Técnica (4)	<input type="text"/>	Trabajadores permanentes y remunerados	<input type="text"/>
Activo Tecnológico (4)	<input type="text"/>		<input type="text"/>

PRODUCCION AGROPECUARIA

	Agrícola	Pecuaría	Forestal
ACTIVIDADES EN LA PARCELA	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>

ACTIVIDAD AGRICOLA

Cultivo 1 (4)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Area (has)	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Cultivo 3	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Area (has)	<input type="text"/>	Area (has)	<input type="text"/>

ACTIVIDAD PECUARIA

Vacunos de leche	<input type="text"/>	Llamas	<input type="text"/>
Vacunos de carne	<input type="text"/>	Conejos	<input type="text"/>
Ovejas	<input type="text"/>	Alpacas	<input type="text"/>
Cabras	<input type="text"/>	Porcinos	<input type="text"/>
Caballos	<input type="text"/>	Asnos	<input type="text"/>
Pavos	<input type="text"/>	Patos	<input type="text"/>
Pollos	<input type="text"/>	Cuyes	<input type="text"/>
Acuicultura	<input type="text"/>	Apicultura	<input type="text"/>

Total Ingresos Mensuales

Otras actividades que desempeña/n (15)

Fuente principal de ingresos (16)

ACTIVIDAD FORESTAL

Especie 1	<input type="text"/>	Especie 2	<input type="text"/>
Numero Arboles / Has	<input type="text"/>	Numero Arboles / Has	<input type="text"/>
Especie 3	<input type="text"/>	Especie 4	<input type="text"/>
Numero Arboles / Has	<input type="text"/>	Numero Arboles / Has	<input type="text"/>

COORDENADAS GOOGLE EARTH (Estos datos se llenan solos al clicar en la imagen Google)

Longitud	<input type="text"/>	Latitud	<input type="text"/>
Altitud	<input type="text"/>		<input type="text"/>



Datos Generales del Productor Agrario



Caracterización del Agricultor 20 Variables



Datos de Productividad Agrícola y Pecuaria



Georeferencia



Agregar datos de la parcela

27.2 Régimen de tenencia

Propietario

27.3 Régimen de propiedad

Con título no inscrito en RR.PP.

27.4 Uso de la tierra

Cultivos (transitorios y permanentes)

27.5 Superficie (ha.)

3

27.6.1 Latitud

Latitud

27.6.2 Longitud

Longitud

27.7.1 Departamento

CUSCO

27.7.2 Provincia

CANCHIS

27.7.3 Distrito

TINTA

27.7.4 Centro poblado

PIKUTAYOC

Adjuntar archivo



Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado





Constancia de Inscripción en Padrón de Productores Agrarios



DNI	22293546
Apellidos	TORNERO RAMIREZ
Nombres	RODEL ALFREDO
Departamento	ICA
Provincia	PISCO
Distrito	SAN CLEMENTE
Régimen de tenencia	Propietario
Area declarada	3

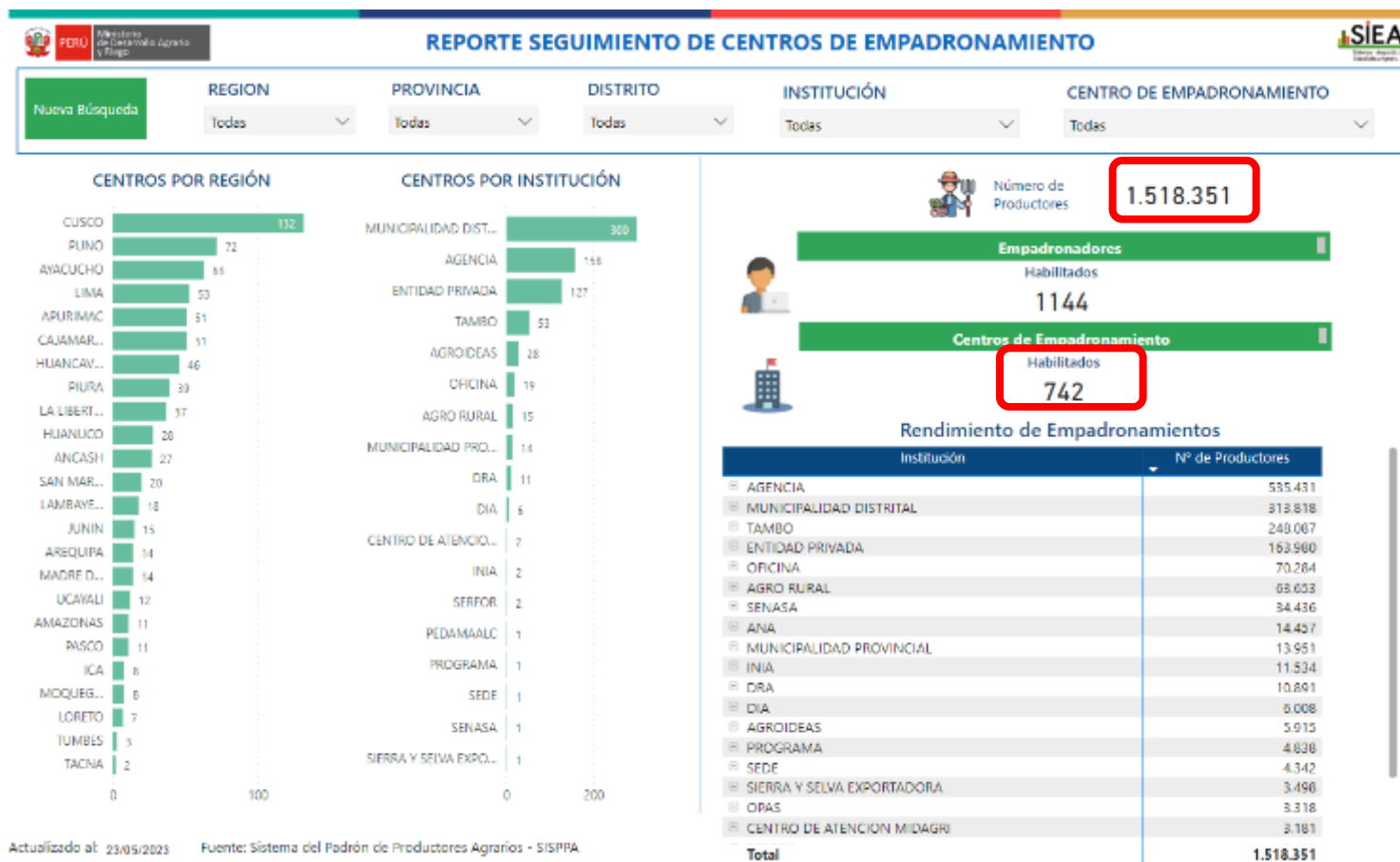


Nueva búsqueda

Si aún no estas registrado acércate a una agencia agraria más cercana, [Ver agencias agrarias](#)

1. El Padrón de Productores Agrarios

- **1'518,351** productores empadronados a la fecha.
- **742** centros de empadronamiento activos en todo el país.
- **2 millones** de productores empadronados al cierre 2023.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

PPA – Cacao, Café, Palma

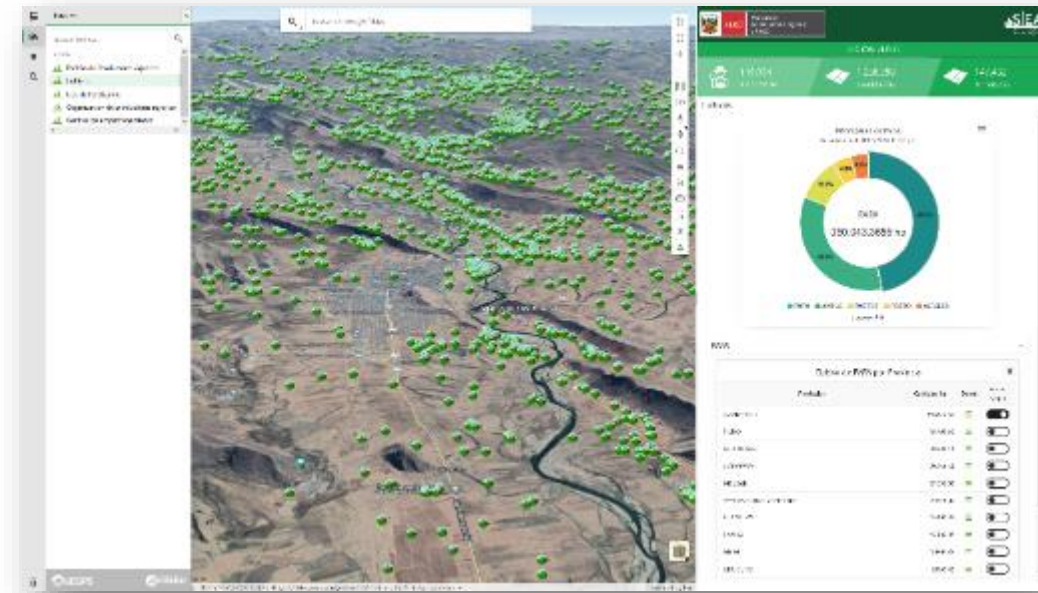
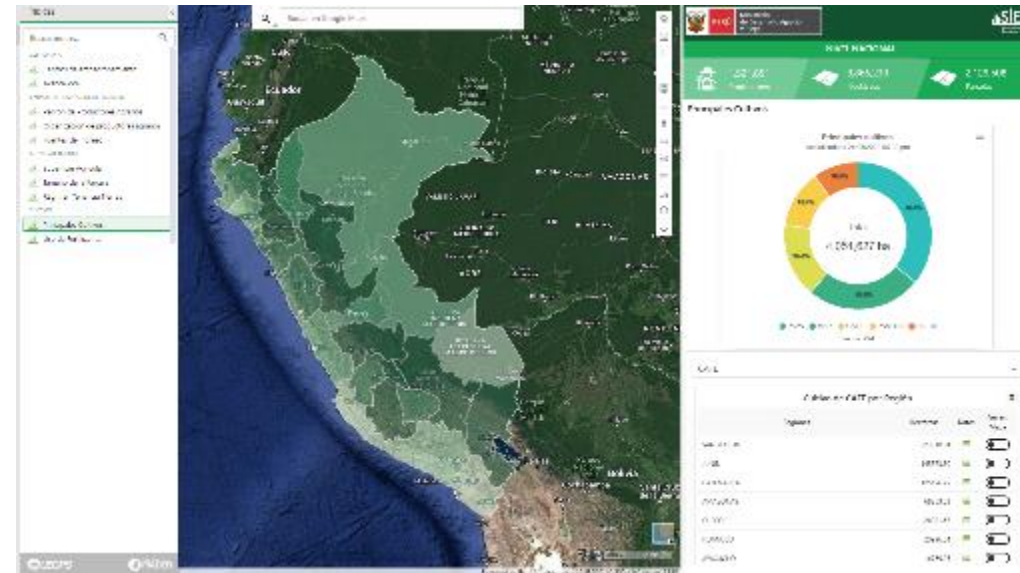
CULTIVO	PRODUCTORES	HECTAREAS
CACAO	95,603	219,463
CAFE	236,054	660,544
PALMA	1,234	7,747

VARIABLE	TOTAL	REGIMEN DE TENENCIA						
		PROPIETARIO	COMUNERO	ARRENDATARIO	POSESIONARIO	SUCESIÓN	CONCESIÓN	AL PARTIR
Productores	332,891	154,973	29,650	6,543	139,277	1,909	434	105
Hectáreas	887,754	446,530	57,989	22,970	355,471	3,662	933	199

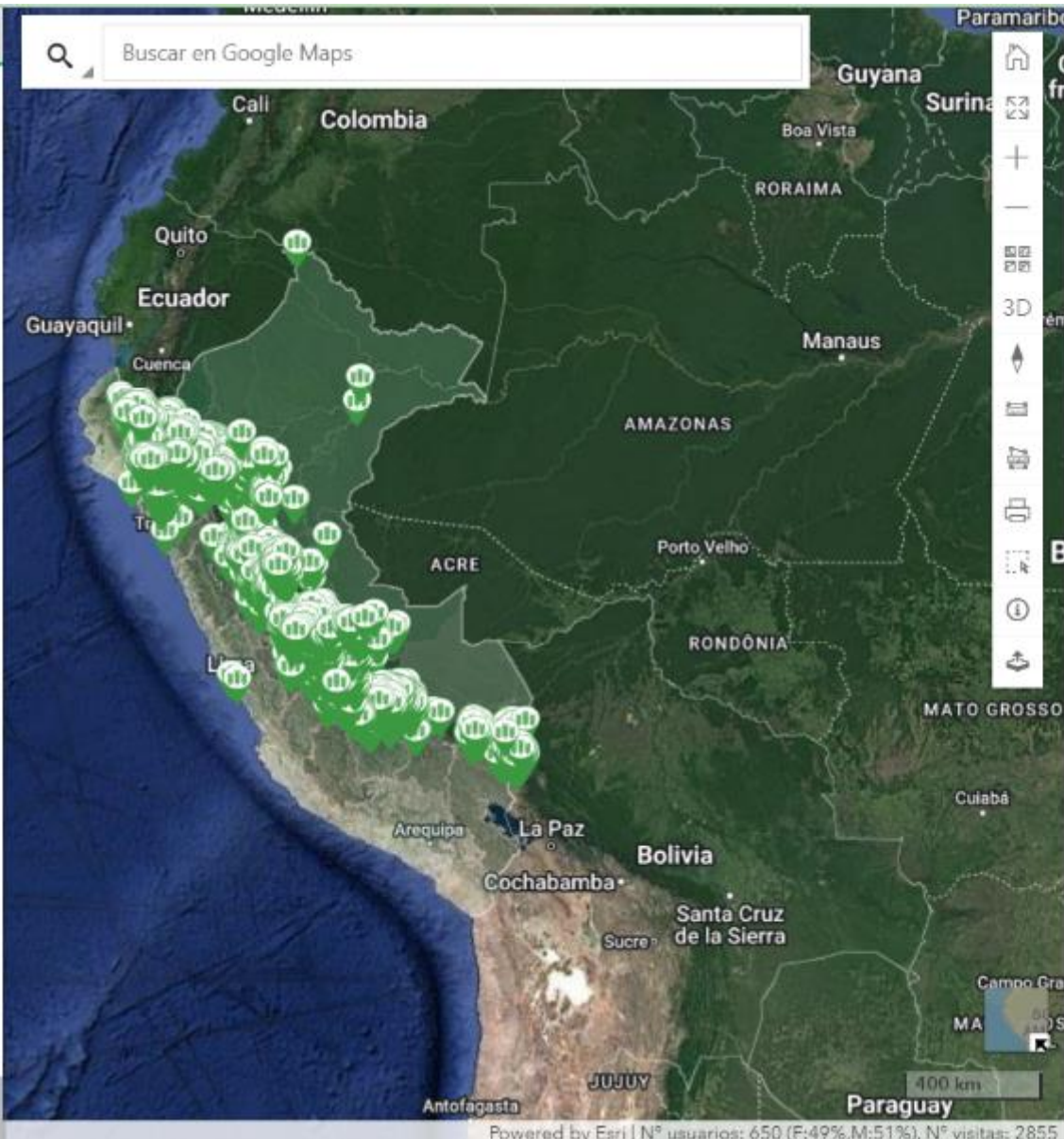


2. Observatorio del Padrón de Productores Agrarios

- Es una plataforma web que permite acceder a la información del PPA de una manera ágil y sencilla a todo tipo de usuarios.
- OPAs, Programas y Proyectos del MIDAGRI, tendrán un “perfil especial” que permitirá que el sistema se autoconfigure con la temática de cada institución.
- Se busca que esta plataforma opere en cada órgano desconcentrado del sector y sirva como un centro de control territorial con los productores de la zona para cada institución para fines de planificación y focalización.



ÍNDICES
 Buscar índice...
 GESTIÓN PPA
 Centros de empadronamiento
 Avance PPA
 CARACTERÍSTICA PRODUCTOR AGRARIO
 Padrón de Productores Agrarios
 Organización de productores agrarios
 Fuentes de Ingreso
 ACTIVIDAD AGRARIA
 Superficie Agrícola
 Tamaño de la Parcela
 Régimen Tenencia Tierras
 CULTIVOS
Principales Cultivos
 Uso de Fertilizante



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SIEA Sistema Integrado de Estadística Agraria

NIVEL NACIONAL

1,520,261 Productores
 9,855,074 Hectáreas
 2,127,384 Parcelas

Principales Cultivos
CAFE 236,054 productores

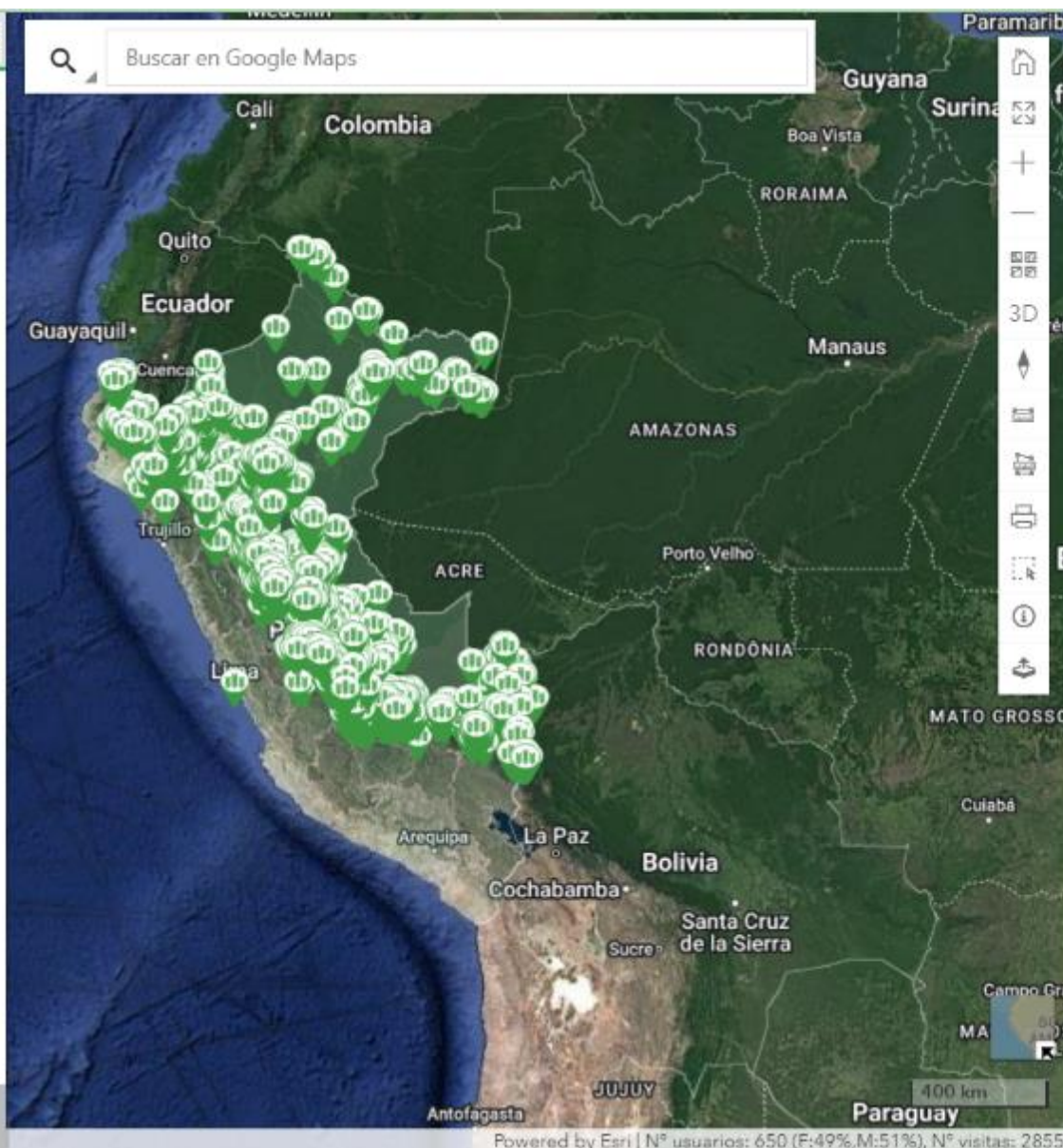
Cultivo de CAFE por Región

Regiones	Hectáreas	Datos	Ver en Mapa
SAN MARTIN	237844.05		<input type="checkbox"/>
JUNIN	190446.88		<input type="checkbox"/>
CAJAMARCA	147779.37		<input type="checkbox"/>
AMAZONAS	81101.84		<input type="checkbox"/>
CUSCO	79885.76		<input type="checkbox"/>
HUANUCO	42186.12		<input type="checkbox"/>
AYACUCHO	23763.37		<input type="checkbox"/>
PASCO	15939.10		<input type="checkbox"/>
PUNO	9234.62		<input type="checkbox"/>

Powered by Esri | N° usuarios: 650 (F:49%,M:51%), N° visitas: 2855

ÍNDICES
 Buscar índice...

- GESTIÓN PPA
 - Centros de empadronamiento
 - Avance PPA
- CARACTERÍSTICA PRODUCTOR AGRARIO
 - Padrón de Productores Agrarios
 - Organización de productores agrarios
 - Fuentes de Ingreso
- ACTIVIDAD AGRARIA
 - Superficie Agrícola
 - Tamaño de la Parcela
 - Régimen Tenencia Tierras
- CULTIVOS
 - Principales Cultivos**
 - Uso de Fertilizante



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SIEA Sistema Integrado de Estadística Agraria

NIVEL NACIONAL

- 1,520,261 Productores
- 9,855,074 Hectáreas
- 2,127,384 Parcelas

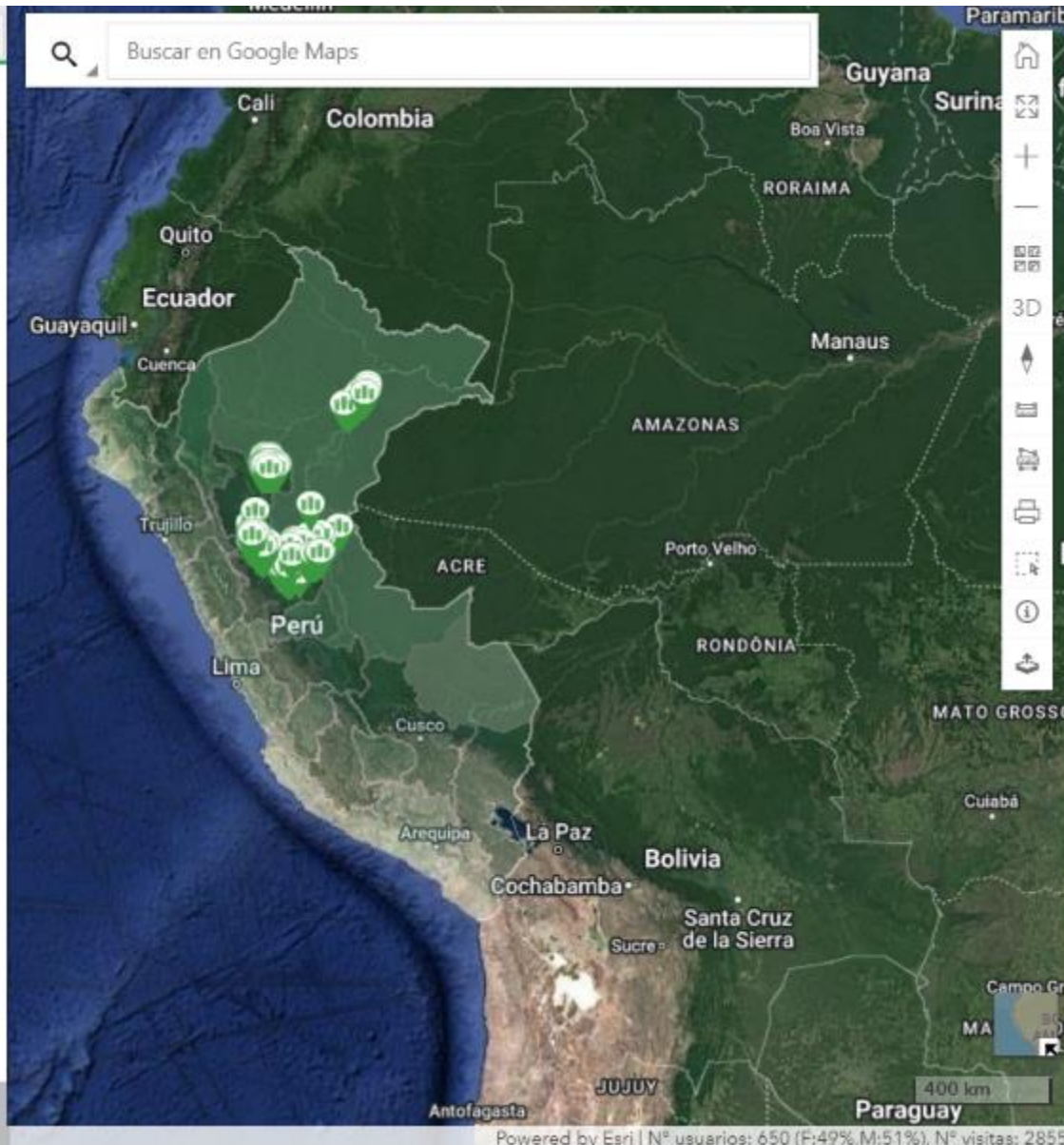
Principales Cultivos


CACAO 95,603 productores

Cultivo de CACAO por Región

Regiones	Hectáreas	Datos	Ver en Mapa
UCAYALI	126450.19		<input type="checkbox"/>
SAN MARTIN	98185.43		<input type="checkbox"/>
PASCO	48217.39		<input type="checkbox"/>
HUANUCO	45356.98		<input type="checkbox"/>
AYACUCHO	39408.32		<input type="checkbox"/>
CUSCO	34712.35		<input type="checkbox"/>
JUNIN	20867.30		<input type="checkbox"/>
AMAZONAS	9341.37		<input type="checkbox"/>
LORETO	8167.38		<input type="checkbox"/>

ÍNDICES
 Buscar índice...
 GESTIÓN PPA
 Centros de empadronamiento
 Avance PPA
 CARACTERÍSTICA PRODUCTOR AGRARIO
 Padrón de Productores Agrarios
 Organización de productores agrarios
 Fuentes de Ingreso
 ACTIVIDAD AGRARIA
 Superficie Agrícola
 Tamaño de la Parcela
 Régimen Tenencia Tierras
 CULTIVOS
Principales Cultivos
 Uso de Fertilizante




PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
 SIEA
Sistema Integrado de Estadística Agraria

NIVEL NACIONAL

1,520,261 Productores
 9,855,074 Hectáreas
 2,127,384 Parcelas

Principales Cultivos

Fuente: PPA

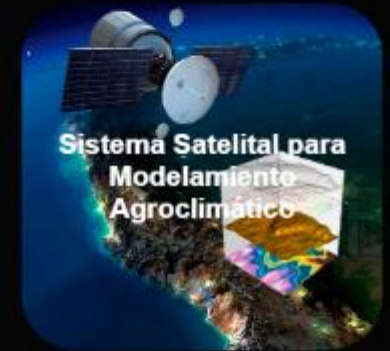
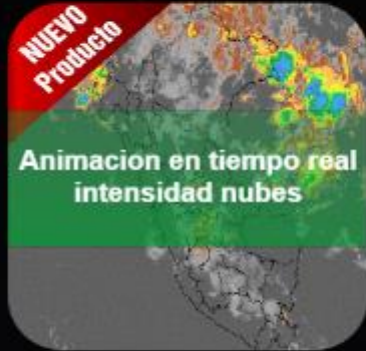
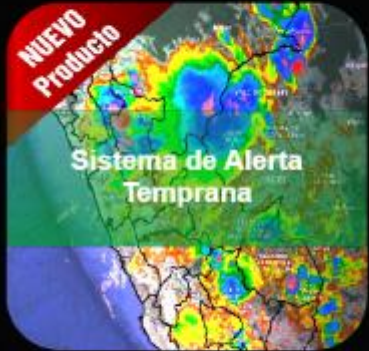
PALMA 1,234 productores

Cultivo de PALMA por Región

Regiones	Hectáreas	Datos	Ver en Mapa
UCAYALI	4323.93		<input type="checkbox"/>
SAN MARTIN	3185.46		<input type="checkbox"/>
LORETO	1069.89		<input type="checkbox"/>
HUANUCO	713.94		<input type="checkbox"/>

Fuente: PPA

3. Visor de Análisis de Agricultura Sostenible y Bosques



Herramientas Tecnológicas Satelitales del MIDAGRI

El MIDAGRI pone a disposición la plataforma tecnológica de análisis de imágenes satelitales

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/gee/index.html>

Visor de Análisis de Agricultura Sostenible y Bosques

Earth Engine Apps

Search places

ANÁLISIS GEOBOSQUE



Dirección de Estadística Agraria

Análisis Agricultura Sostenible y Bosques

CAPAS BASE

Dep Prov Dist Agri Alt Dosel

GEOBOSQUES - MINAM Perdida Bosque - Agrícola

Bosque no bosque 2020 Perdida 2001 - 2020

***** 1- SELECCIONE EL MOSAICO MENSUAL *****

SELECCIONE EL MOSAICO:

COLOR VERDADERO IR COLOR NDVI

Busqueda de Puntos segun coordenadas

Ingresar coordenadas (Lon, Lat) decimales

UBICAR PUNTO

CENTRAR MAPA

CLICK en el mapa para sus datos

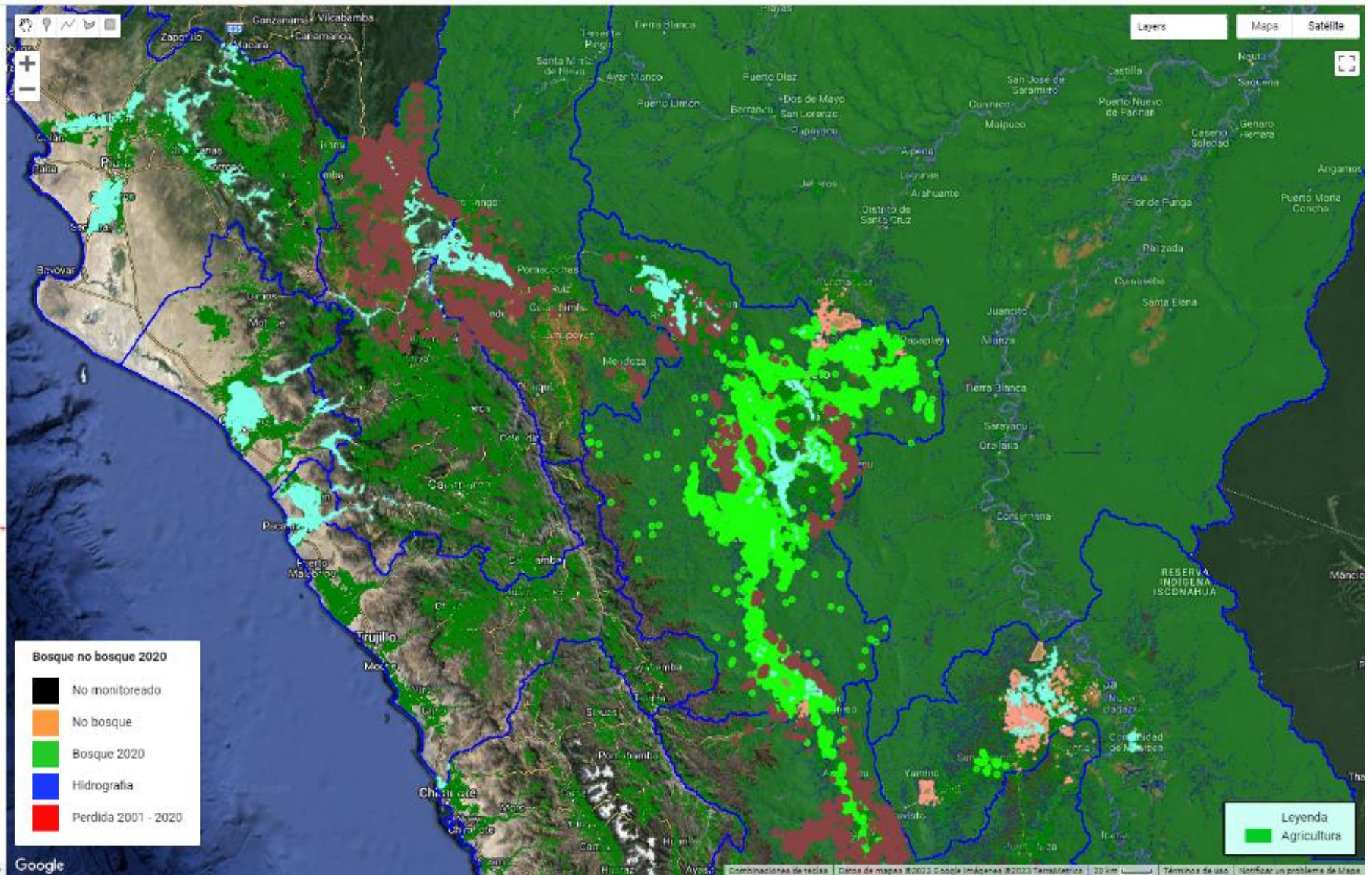
COMUNIDADES NATIVAS

Com. Nativas Perdida Bosque Com. Nativas

***** CULTIVOS *****

Palma Acelitera Cafe Cacao Arroz

Catastro PPA Sectores estadísticos



Google

Combinaciones de teclas Datos de mapas ©2023 Google Imágenes ©2023 TerraMetrics 20 km Términos de uso Notificar un problema de Mapa

4. Identidad Digital del Productor Agrario



- Promover la Asociatividad
- Acceso a créditos
- Acceso prioritario a semilla certificada
- Acceso prioritario a guano de islas
- Acceso a Kits de vacunación
- Capacitación y asistencia técnica
- Valoración económica del capital agropecuario
- Acceso a ventas a entidades publicas
- Acceso al Catalogo de Productos Agrarios
- Acceso a Blockchain
- Alertas Meteorológicas en tiempo real
- Acceso a bonos agrarios
- Seguro agrícola catastrófico
- Promover la bancarización del Agro



A la fecha y según el PPA, 930 mil productores agrarios cuentan con celular lo que permite establecer un canal bi direccional de comunicación entre el MIDAGRI y los productores





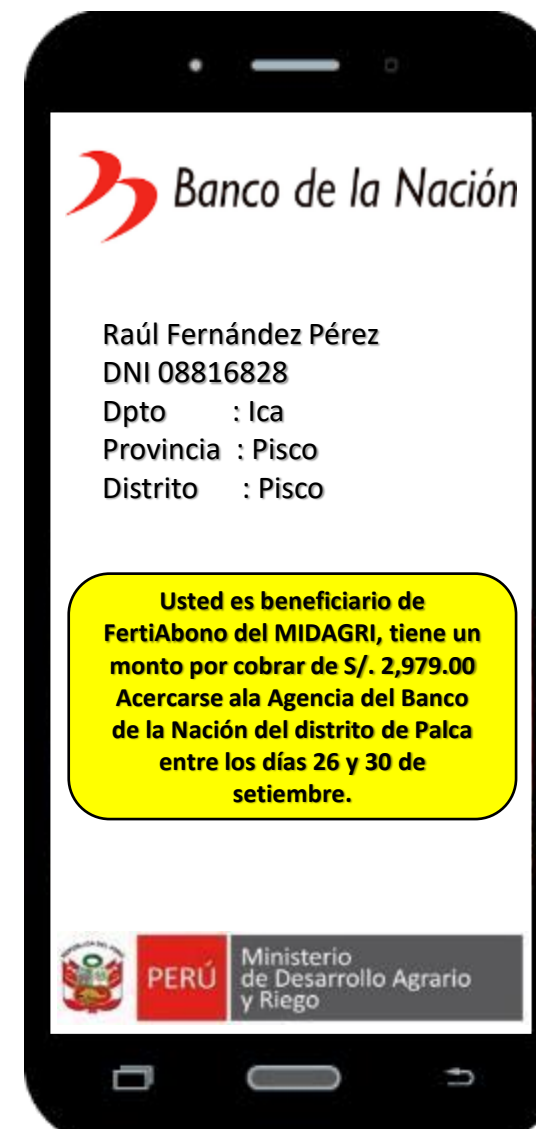
Identificación y BD del Productor



Valoración Económica del Capital Agropecuario



Información para el Productor



Entrega del FertiAbono

Identidad Digital del Productor Agrario

Análisis y actualización de cultivos



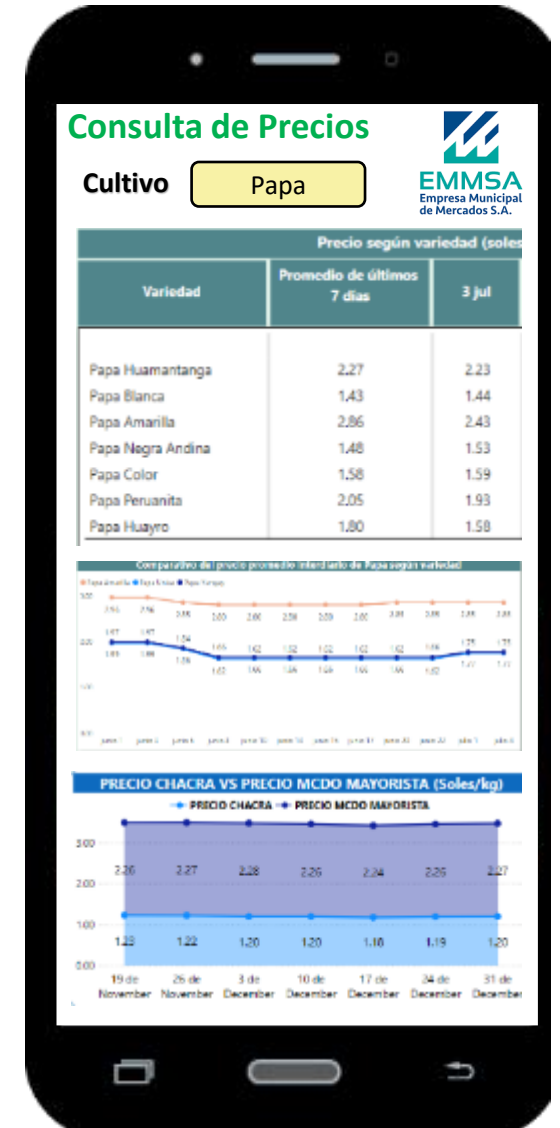
Información de daños a cultivos



Inventario de cultivos
 Censos Temáticos



Precios en Chacra mayorista y
 minorista



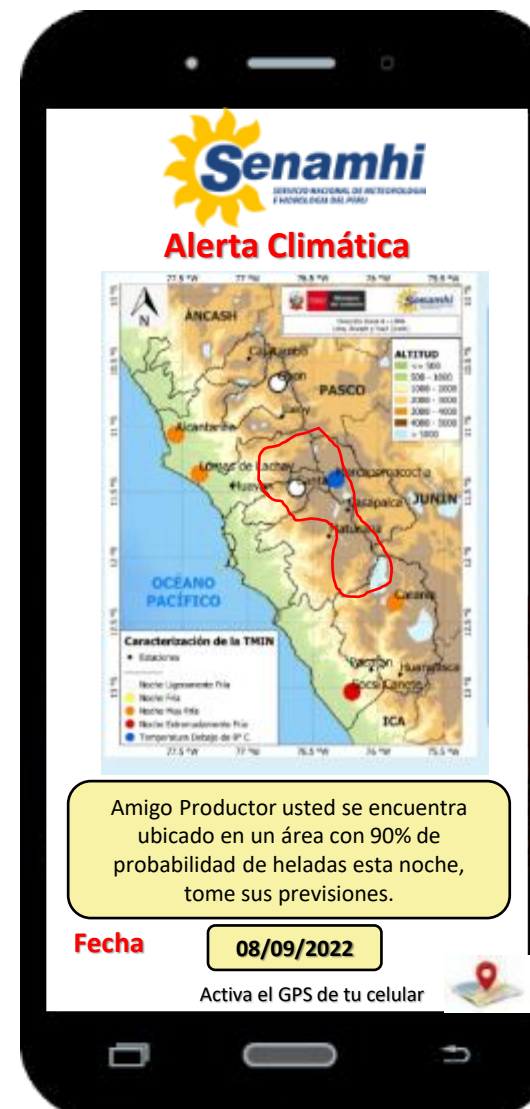


Compras Publicas de Alimentos

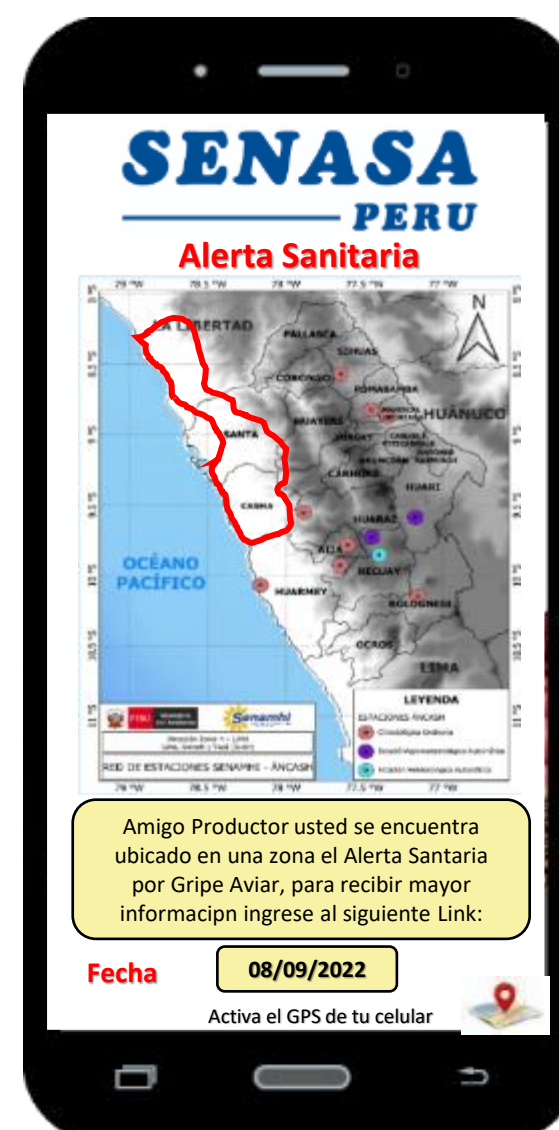
208,528 tienen RUC
150,032 están activos



Información Meteorológica Diaria



Alertas Meteorológicas



Alertas Sanitaria por Plagas o Enfermedades



Bancarización



Acceso a Créditos

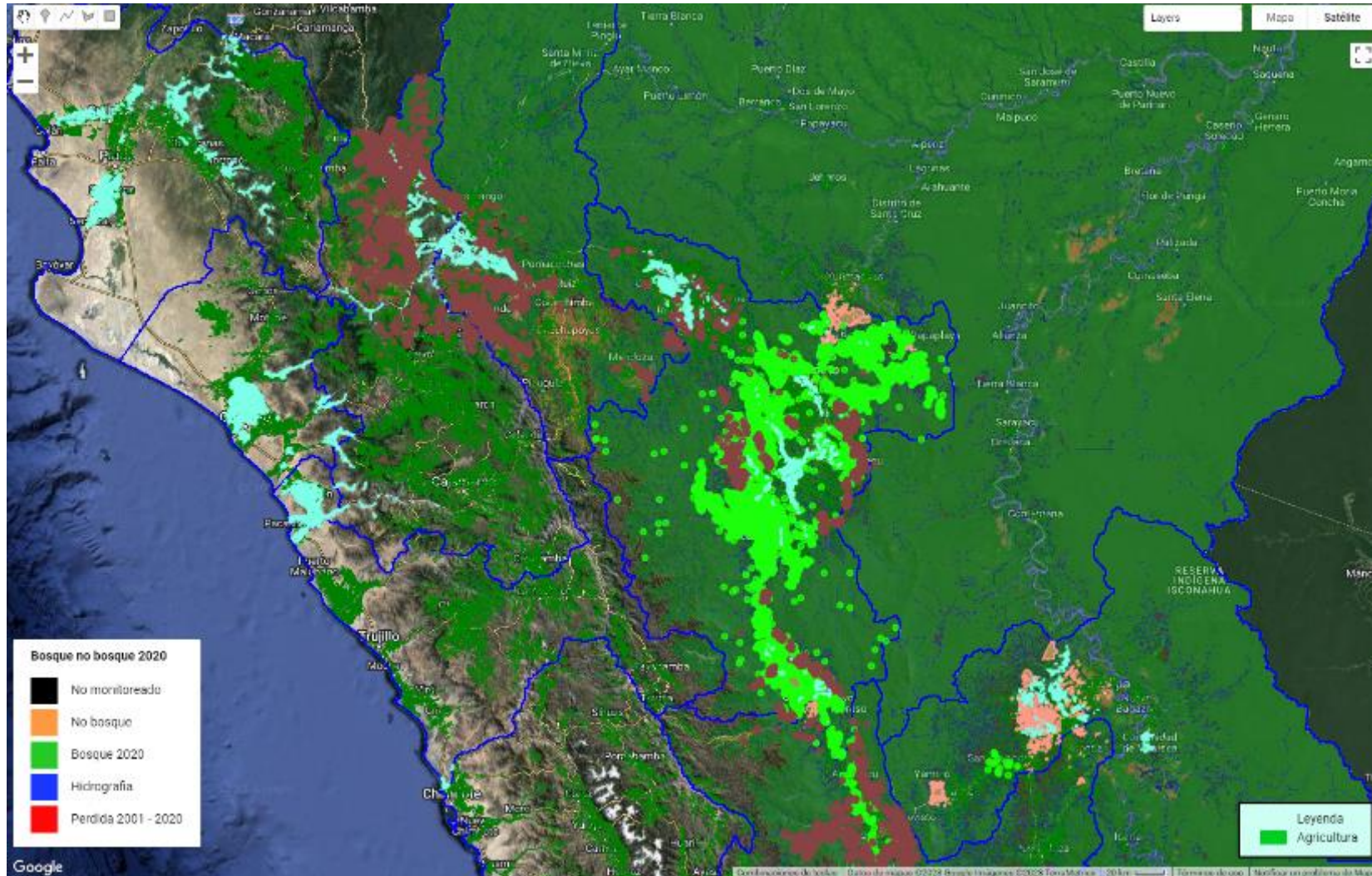


Acceso a Guano de Islas



Trazabilidad de Cultivos

Base Cartográfica para Modelo de Certificación



Producto Libre Deforestación





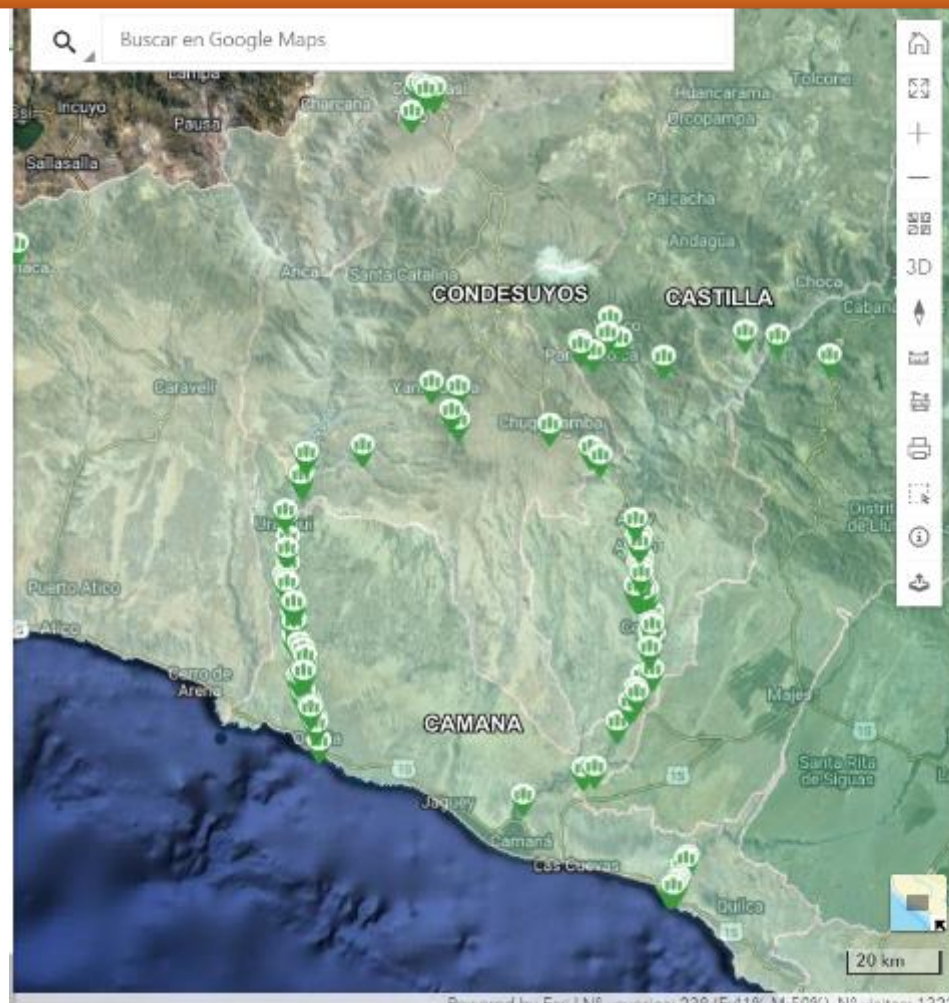
2 d ·

[#Arequipa]

La EEA Arequipa a través de la Unidad de Producción de Semillas, culminó el proceso de certificación de semilla de trigo INIA 428 - Santa Elena, clase Certificada, categoría Registrada y Certificada. Este proceso fue verificado por SENASA Arequipa, la semilla está disponible para productores semilleros y agricultores de la región. #INIA



Observatorio Personalizado INIA



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

REGIÓN AREQUIPA

19,215
Productores

271,432
Hectáreas

28,583
Parcelas

Principales Cultivos

TRIGO

Cultivo de TRIGO por Provincia			
Provincias	Hectáreas	Datos	Ver en Mapa
ISLAY	9103.46		<input type="checkbox"/>
CAMANA	258.71		<input type="checkbox"/>
CASTILLA	149.36		<input type="checkbox"/>
CONDESUYOS	18.36		<input type="checkbox"/>
LA UNION	3.88		<input type="checkbox"/>
CAYLLOMA	3.79		<input type="checkbox"/>
CARAVELI	1.45		<input type="checkbox"/>
AREQUIPA	1.17		<input type="checkbox"/>

Fuente: PPA

Datos										Exportar
Ver Mapa	Area (ha)	Longitud	Latitud	Reg. Titulado	Cultivo	Región	Provincia	Distrito	CEPRE	
<input type="checkbox"/>	0.50	-72.453229	-16.069267	Propietario	TRIGO	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	APLAO	
<input type="checkbox"/>	0.09	-72.452707	-16.069262	Propietario	TRIGO	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	APLAO	
<input type="checkbox"/>	6.81	-72.535798	-16.211106	Arrendatario	MAIZ CHOCLO BLANCO...	AREQUIPA	CAYLLOMA	URUGA	EL PADRINO	
<input type="checkbox"/>	1.32	-72.490872	-16.340199	Propietario	TRIGO CONTINARIO	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	TORAN	
<input type="checkbox"/>	6.53	-72.490875	-16.342185	Arrendatario	MAIZ CHOCLO BLANCO...	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	CHARAGUAYO	
<input type="checkbox"/>	5.00	-72.492034	-16.367130	Propietario	MAIZ NEGRO O NEGRO...	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	CHARAGUAYO	
<input type="checkbox"/>	0.00	-72.492186	-16.367320	Arrendatario	MAIZ BLANCO GIGANTE...	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	TORAN	
<input type="checkbox"/>	16.00	-72.472801	-16.321848	Propietario	MAIZ CHOCLO BLANCO...	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	PAMPACI ANCA	
<input type="checkbox"/>	1.52	-72.486081	-16.305766	Arrendatario	TRIGO CONTINARIO	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	CALLAN	
<input type="checkbox"/>	0.26	-72.460229	-16.308124	Propietario	TRIGO	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	EL CRUCERO	
<input type="checkbox"/>	6.00	-72.461680	-16.348765	Propietario	MAIZ CHOCLO BLANCO...	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	PANTAN	
<input type="checkbox"/>	1.52	-72.491027	-16.367456	Propietario	TRIGO	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	TORAN	
<input type="checkbox"/>	1.32	-72.490521	-16.370500	Arrendatario	MAIZ BLANCO GIGANTE...	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	SARCAS	
<input type="checkbox"/>	2.00	-72.486093	-16.313521	Propietario	MAIZ NEGRO O NEGRO...	AREQUIPA	CASTILLA	URUGA	SAN VICENTE	
<input type="checkbox"/>	70.00	-72.496048	-16.406109	Propietario	CHIRAZO GRANDE, OLIV...	AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACI CA	PAMPACI CA	

Servicio de mensajería personalizada de Servicios a través de la Identidad Digital del PPA



MENSAJE
Área Geog : Arequipa
Cultivos : Trigo

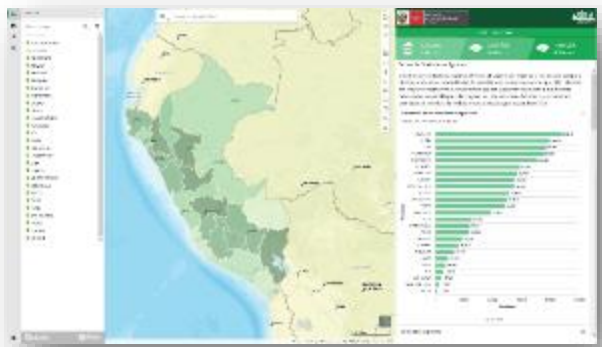
Amigo productor, llego la semilla certificada Trigo INIA 428 Santa Elena a la Estacion Experimental INIA Arequipa
Bolsa 50 kls. S/.300.
Rendimiento 12 Tn/ha



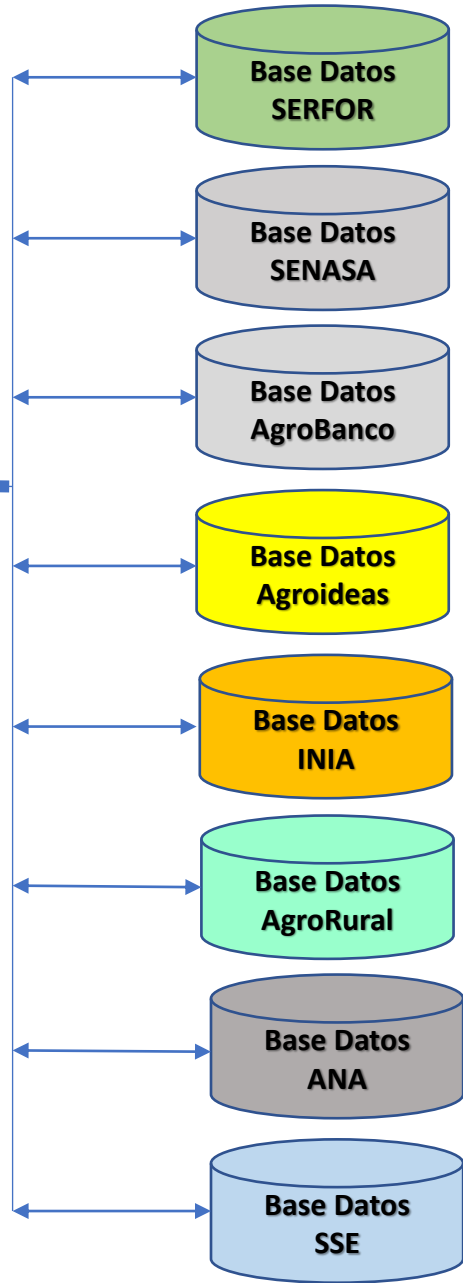
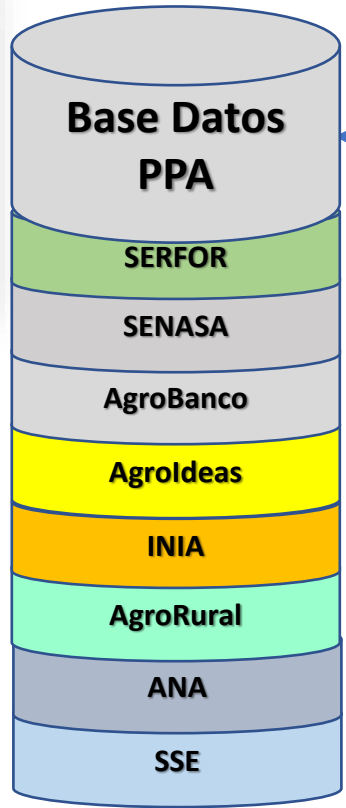
Servicio de Semilla Certificada

Servicio de mensajería personalizada de Servicios a través de la Identidad Digital del PPA y

Observatorio del PPA



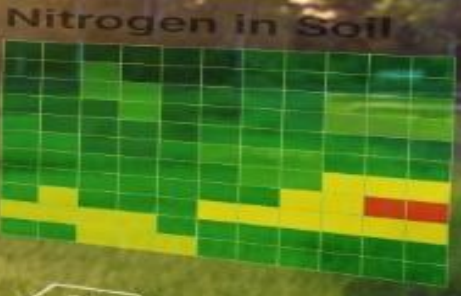
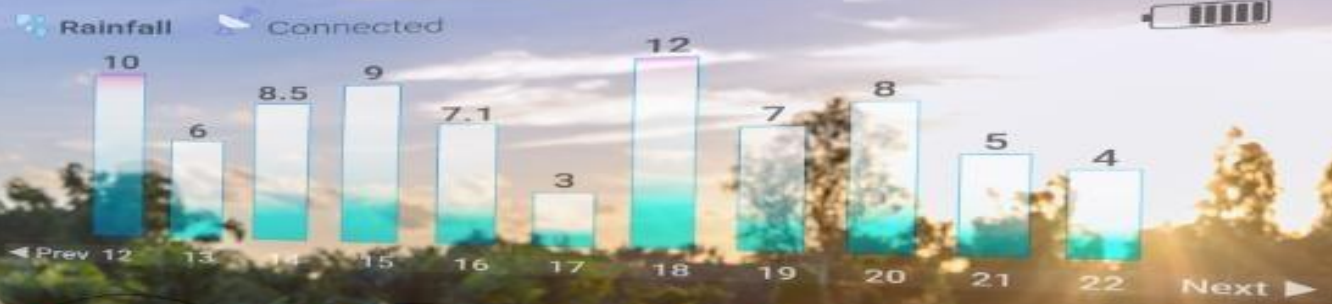
Base de Datos Interoperable MIDAGRI



Focalización de Servicios e Intervenciones

Centro de Control del MIDAGRI





Gracias

Ing. Cesar Santisteban Perez

DEIA